



COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARAS



PARTE IV REGLAMENTO DE ADMISIÓN ESCOLAR

	COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARAS	Versión 2024
	REGLAMENTO INTERNO Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Página 95 de 115

1. INTRODUCCIÓN

El Colegio Alemán de Puerto Varas es una institución educativa laica, diversa y multicultural, que abre su proceso de admisión a todas las familias que compartan la filosofía y que adhieran al proyecto educativo institucional.

MISIÓN

El Colegio Alemán de Puerto Varas estimula el desarrollo de habilidades cognitivas, artísticas y deportivas. Fomenta el aprendizaje de la lengua alemana como primer idioma extranjero y contribuye a la formación de personas íntegras, comprometidas con la sociedad y el medio ambiente, todo ello inspirado en un modelo educativo centrado en la persona.

VISIÓN

El Colegio Alemán de Puerto Varas es una Institución Educativa laica, que aspira a la formación de personas íntegras; capaces de desarrollar al máximo sus potencialidades; proactivas, socialmente competentes para mantener una relación armoniosa con los demás y con el medio ambiente; comprometidas con los valores universales y líderes que respondan a las necesidades de una sociedad globalizada en permanente cambio.

El proceso de admisión se encuentra abierto a toda la comunidad y vela por que los estudiantes aceptados puedan beneficiarse de los planes y programas de estudio y del medio físico con el que el colegio cuenta.

El Colegio Alemán de Puerto Varas pone a disposición de los postulantes el reglamento de admisión escolar, instrumento formal que comunica los procesos y etapas a realizar para recibir a los nuevos estudiantes, que pasarán a formar parte importante del Proyecto Educativo Institucional.

2. CONSIDERACIONES

Será obligación del apoderado del postulante conocer y respetar las indicaciones y procesos que se encuentran contenidos en el presente reglamento de admisión. Cualquier omisión o no presentación de los antecedentes requeridos se entenderá como una postulación incompleta y no continuará en el proceso.

El proceso de Admisión de Colegio Alemán de Puerto Varas considera las siguientes etapas:

- A. INSCRIPCIÓN WEB
- B. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN FORMAL REQUERIDA
- C. ENTREVISTAS A FAMILIAS NUEVAS

	COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARAS	Versión 2024
	REGLAMENTO INTERNO Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Página 96 de 115

- D. ENTREVISTAS A POSTULANTES DESDE 2° BÁSICO
- E. RENDICIÓN EXÁMENES DE ADMISIÓN O JORNADA DE OBSERVACIÓN
- F. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
- G. MATRÍCULA

3. DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN

Anualmente se publicará en la página web y en un lugar visible del establecimiento, el cronograma del proceso de admisión y los cupos disponibles. Se invitará a participar en el proceso solo en aquellos cursos donde existan vacantes.

4. PARTICIPACIÓN

La participación en el proceso de postulación implica la formal aceptación de los procedimientos establecidos por el Colegio para la selección y admisión de sus estudiantes.

Para postular los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- ④ 3, 4 y 5 años cumplidos al 31 de marzo del año de ingreso para niveles Spielgruppe, Pre - kinder y Kinder, respectivamente.
- ④ 6 años cumplidos al 31 de marzo del año de ingreso para los postulantes de 1° año básico.
- ④ Los postulantes desde 2°básico a IV medio deberán tener Promedio General Anual mínimo 5,3 durante los dos últimos años escolares, no ser repitente o encontrarse en situación de repitencia y no tener cancelación o estar en proceso de cancelación de matrícula.

El Colegio concede prioridad a los hermanos de estudiantes actuales, a hijos(as) de ex alumnos egresados de IV año medio y a hijos de funcionarios de la Institución.

Los estudiantes que pertenecieron a nuestra comunidad escolar y solicitan ser reincorporados, deberán cumplir con los requisitos de postulación, en caso de existir vacantes. Si el alejamiento del estudiante no se hubiere extendido por más de un año académico, el alumno será eximido del proceso de admisión, teniendo prioridad de ingreso si se produjese un cupo.

En caso de que el alumno apruebe con el mínimo exigido, el Colegio establecerá acuerdos con la familia a través de una carta de compromiso, en la cual se estipularán las acciones a tomar en conjunto, con el fin de favorecer una buena adaptación y desempeño escolar,

	COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARAS	Versión 2024
	REGLAMENTO INTERNO Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Página 97 de 115

viéndose comprometidas las partes a cumplir con las exigencias estipuladas a favor tanto del alumno/a, como del grupo curso al que postula.

En relación con la asignatura de alemán, los alumnos nuevos, desde 1° Básico a IV Medio, que no provengan de un Colegio Alemán, deberán asistir obligatoriamente a un curso de nivelación en un horario a definir durante el año. El nivel de logro en el curso de nivelación será la calificación que el estudiante obtenga en la asignatura de alemán.

5. ETAPAS DE ADMISIÓN

A. Proceso de inscripción web

Quienes deseen formar parte de nuestra comunidad escolar, deberán ser inscritos completando el formulario disponible en la página web www.dspuertovaras.cl en las fechas establecidas en el cronograma del proceso de admisión.

B. Presentación de documentación formal

Los documentos que se deberán adjuntar posterior a la inscripción web son los que a continuación se detallan:

- 🕒 Certificado de Nacimiento.
- 🕒 Declaración de conocimiento del proceso de admisión (formato en página web).
- 🕒 Informe de personalidad escolar de institución actual y del año anterior.
- 🕒 Certificado Anual de Estudios dos años anteriores (enseñanza básica y media).
- 🕒 Informe de Calificaciones parciales del año en curso (solo para procesos extraordinarios durante el año escolar).

C. Entrevistas a familias nuevas

Los padres o apoderados de los postulantes participarán en una entrevista con dos miembros de la comisión de admisión, instancia que permitirá conocer a las familias y atender sus consultas acerca de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).

D. Entrevistas a postulantes

Se realiza a postulantes de 2° Básico a IV año de Enseñanza Media y tiene como objetivo conocer intereses y experiencia escolar anterior.

E. Rendición de exámenes de admisión o jornada de observación

Postulantes desde Spielgruppe a Kinder:

- 🕒 Observación en actividades propias del nivel para Spielgruppe (nivel de logro exigido: 60%)

	COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARAS	Versión 2024
	REGLAMENTO INTERNO Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Página 98 de 115

- 🕒 Observación y test de madurez escolar para Pre- kinder y Kinder (nivel de logro exigido: 60%)
- 🕒 Certificado de profesionales que acrediten tratamientos externos, si procede.
Postulantes a 1° año de enseñanza básica

- 🕒 Test de madurez escolar (nivel de logro exigido: 60%)
- 🕒 Certificado de profesionales que acrediten tratamientos externos, si procede.

Postulantes de 2° de enseñanza básica a IV Año de Enseñanza Media

- 🕒 Certificado de profesionales que acrediten tratamientos externos, si procede.
- 🕒 Examen en Lenguaje y Matemática (serán aprobados los postulantes que obtengan un 60 % de logro en cada uno de los exámenes).

F. Comunicación de resultados

La lista de seleccionados será publicada en un lugar visible del establecimiento, además las familias de los postulantes serán informadas por escrito del resultado del proceso en el plazo máximo de 15 días hábiles desde el término del proceso de selección.

Si la cantidad de postulantes con exámenes aprobados excede la cantidad de cupos disponibles, serán aceptados quienes obtengan los resultados más altos en el proceso de admisión y se generará una lista de espera, la que tendrá vigencia durante el año en curso.

G. Matrícula

Cumplido lo anterior, las familias cuyas/os hijas/os sean aceptados, tendrán un plazo único de 5 días hábiles para hacer efectiva la matrícula. Vencido dicho plazo, sin que el alumno seleccionado sea matriculado, se dará por hecho que el cupo queda disponible y entregado a quienes se encuentren en lista de espera.

6. MATRÍCULAS TOTALES POR NIVEL

- 🕒 Spielgruppe a Kinder: 56 alumnas(os) por nivel. (Tres cursos por nivel)
- 🕒 1° Básico a IV Medio: 56 alumnas(os) por nivel. (Dos cursos por nivel)

7. EXCEPCIONES QUE PUEDEN GENERAR UN SUPERNUMERARIO

- 🕒 Repitencia de un estudiante del Colegio Alemán de Puerto Varas.
- 🕒 Estudiantes de intercambio (II, III o IV MEDIO, a través de la Liga Chileno-Alemana).
- 🕒 Estudiante postulante alemán, hijo de padres alemanes que se trasladen a vivir a Chile.

	COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARAS	Versión 2024
	REGLAMENTO INTERNO Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Página 99 de 115

8. LISTA DE ESPERA

Solo los postulantes que aprobaron el proceso de admisión, pero fueron superados por otros candidatos dentro de los cupos disponibles, permanecerán en lista de espera durante el año en curso.

9. NIVELES SIN VACANTES

En caso de inexistencia de vacantes en alguno de los niveles, sólo se procederá a la recepción de antecedentes. De producirse alguna vacante con anterioridad al siguiente proceso de admisión, se llamará a postular a los registrados.